

**PROGRAMA APOYO A LA MODERNIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES
-DIAN
CONTRATO DE PRÉSTAMO BID 5148/OC-CO**

**ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN DE LOS PRINCIPALES
PUNTOS DE CONTACTO DE LA DIRECCIÓN DE IMPUESTOS Y ADUANAS
NACIONALES – DIAN
PAMD-039-B-LPI-21**

ADENDA No. 02

En virtud de las inquietudes trasladadas en la reunión previa a la presentación de propuestas adelantada el 16 de agosto de 2022 y las solicitudes hechas por los proponentes, se consideró necesario, previo análisis, hacer una modificación del Documento de Licitación - DDL en diferentes aspectos.

Se modifican los siguientes aspectos:

1. El numeral **IAO 17.2 (B)** quedará así:

IAO 17.2 (b)	Se requieren servicios posteriores a la venta. El oferente debe asegurar que cuenta en Colombia con lo necesario para realizar el mantenimiento o reparaciones requeridas sobre la adecuación o bienes objeto del contrato. En caso de no estar establecido comercialmente en Colombia, debe demostrar que cuenta con un agente en el País que garantice el cumplimiento de lo requerido. Se deberá prestar servicios de postventa por los servicios de adecuación por 3 años (tiempo de garantía de cumplimiento).
---------------------	--

2. Inclúyase en el literal b) Experiencia y Capacidad Técnica – del numeral 3.2 Requisitos para Calificación, lo siguiente:

Hasta Tres **(3) CONTRATOS EJECUTADOS en los últimos diez (10) años (iniciados y terminados en ese lapso)** cuyos objetos sean similares o tengan relación sustancial con el objeto del presente proceso, es decir, que contengan los siguientes aspectos:

Realizar la adecuación y dotación (amoblamiento) de edificaciones de uso institucional y/o comercial. La sumatoria del valor de los contratos ejecutados, debe ser igual o superior al ciento por ciento (100%) del valor ofertado en los lotes para los cuales presentó propuesta

Para efectos de la evaluación se realizará el análisis así: En caso de Ofertas presentadas en Pesos Colombianos, se convertirá el valor a Salarios mínimos legales Mensuales Vigentes – SMLMV. En caso de presentación en dólares o convertidos a esa moneda se tendrá en cuenta el valor de los contratos utilizando la TRM de la fecha de terminación del contrato.

Para la experiencia acreditada en Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes – SMLMV, para efectos de la evaluación tendrá en cuenta el valor de los contratos utilizando el valor del SMMLV de la fecha de terminación del contrato.

3. Inclúyase en el literal a) Capacidad Financiera – del numeral 3.2 Requisitos para Calificación, lo siguiente:

Indicador	Fórmula
Índice de Liquidez	Activo Corriente/Pasivo Corriente
Razón de Endeudamiento	Pasivo total / Activo Total
Razón de Cobertura de Intereses	Utilidad Operacional / Gastos de intereses
Rentabilidad del Activo	Utilidad Operacional / Activo Total
Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad Operacional / Patrimonio

En el caso de las diferentes figuras asociativas, se realizará un promedio de cada uno de los conceptos relacionados en la tabla anterior (Activos, pasivos, patrimonio, utilidades y gastos) según lo reportado en los estados financieros de los integrantes y se aplicará la fórmula.

4. Inclúyase en el documento Anexo No. 1 – Especificaciones Técnicas Puntos de Contacto, en el numeral 1.1 – Condiciones Específicas, lo siguiente:

De acuerdo con la disponibilidad de materiales e insumos para la ejecución de las actividades de adecuación y dotación (mobiliario) de los puntos de contacto de la DIAN, se podrán hacer cambios, siempre y cuando ello no represente una desmejora de la calidad de los bienes o servicios contratados, ni afecte el cumplimiento de los objetivos de la contratación en términos de seguridad, funcionalidad, ergonomía, accesibilidad, movilidad, ambiente sano, sustentabilidad, eficiencia, sostenibilidad, durabilidad, versatilidad, imagen institucional, entre otros aspectos que puedan significar desmejora de las condiciones de materiales o insumos a reemplazar.

5. Inclúyase y publíquese dentro de los documentos del Proceso los correspondientes a:

- “Especificaciones Técnicas de Avisos”
- “Especificaciones de fichas técnicas de puntos de contacto”
- “Anexo No. 1 – Especificaciones técnicas”

Los demás acápite del documento de licitación DDL continúan vigentes y sin modificación siempre que no sean contrarios a lo expuesto en el presente documento, incluso en aquellos aspectos que no fueron modificados en su totalidad.

Dada a los 26 del mes de agosto de 2022.


SANDRA MILENA OSPINA OSPINA
Coordinadora General del Programa 